



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1154/2021-2022



Señora:
Mónica Eva Copa Murga
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
Presente. -

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

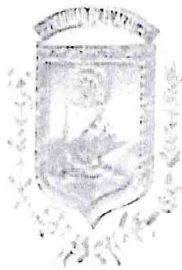
“1. Informe y documento, la cantidad de recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo de los Hidrocarburos – IDH, dentro de su municipio en las gestiones 2021 y 2022. --- 2. Informe y documento, qué cantidad de recursos del IDH, destinó en las gestiones 2021 – 2022 para Seguridad Ciudadana. --- 3. Informe y documento detalladamente, de qué manera ejecutó los recursos destinados para Seguridad Ciudadana de las gestiones 2021 – 2022, dentro de su municipio. --- 4. Informe y documento, la cantidad de recursos del IDH, que fueron destinados a la Policía Boliviana en el marco de los programas de Seguridad Ciudadana, en programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, prevención del delito de investigación, aprobados por el Comando General de la Policía Boliviana. --- 5. Informe y documento de manera detallada, si su municipio invirtió recursos propios para programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

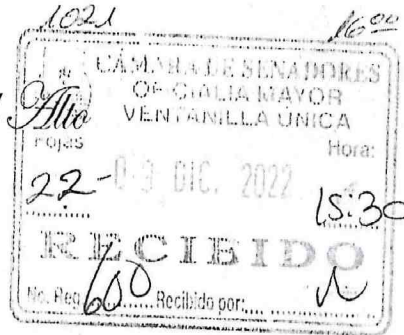
Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Inq. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Despacho



El Alto, 07 de Diciembre de 2022
CITE: GAMEA/MAE/N° 1392/2022

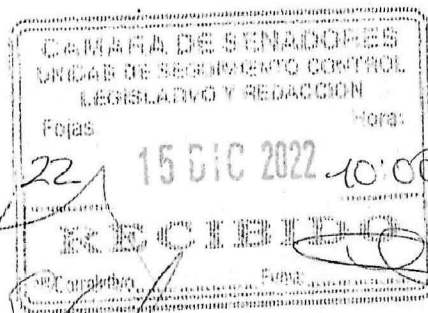
Señor:
Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA SENADORES
Presente.

Ref.: EN ATENCIÓN A NOTA-
P.I.E. N°1154/2021-2022

A tiempo de extenderle un cordial saludo, mediante la presente tengo a bien remitir a su autoridad, el informe Legal con DTM/UT/INE/466/2022, emitido por el ANALISTA DE TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO, para su consideración y fines consiguientes.

Sin otro particular saludo a Ud., con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:



M. Eva Cova Mirza
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Cc//Aech
Cc//SM331
Adj lo indicado





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

INFORME

09 NOV 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



Notas: 14.06 Firma:
 Re: 16 Rea: 69580 **DTM/UT/INF/466/2022**

A : Mónica Eva Copa Murga
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Via : Lic. Carlos Marca Marca
SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Carol Linares Rojas
DIRECTORA DEL TESORO MUNICIPAL

Lic. Félix R. Apaza Callizaya
JEFE DE UNIDAD DE TESORERÍA

De : Lic. Milton Cesar Balboa Flores
ANALISTA DE TESORERÍA

Ref. : **RESPUESTA A NOTA CITE: GAMEA-69580-2022**

Fecha : 7, de noviembre de 2022

Lic. Carlos Marca Marca
 SECRETARIO MUNICIPAL DE
EL ALTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Lic. Carol Linares Rojas
 DIRECTORA DEL TESORO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Lic. Félix Remberto Apaza Callizaya
 JEFE UNIDAD DE TESORERÍA
 DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

ANTECEDENTES.

En respuesta a solicitud de informe por la Senadora Simona Quispe Apaza Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores y el Senador Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández Senador Secretario de la Cámara de Senadores según nota PIE N°1154/2021-2022, que se remite a la Unidad de Tesorería dependiente de la Dirección del Tesoro Municipal, en fecha 7 de noviembre de 2022, se informa lo siguiente.

DESARROLLO.

Realizando la verificación en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se responde las consultas en los siguientes cuadros:

- Informe y documento, la cantidad de recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo de los Hidrocarburos IDH, dentro de su municipio en las gestiones 2021 y 2022.

RECUROS PERCIBIDOS POR EL IMPUESTOS DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS 2021-2022

AÑO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL Bs.
2021	Coparticipación (Liquido)	43.688.267,14	96.252.026,69
	Compensación y nivelación (Liquido)	52.563.759,55	

Son: noventa y seis millones doscientos cincuenta y dos mil veintiséis con 69/100 bolivianos

AÑO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL Bs.
2022	Coparticipación (Liquido)	40.504.118,70	*89.158.204,13
	Compensación y nivelación (Liquido)	48.654.085,43	

Son: Ochenta y nueve millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos cuatro con 13/100 bolivianos

*Parcial hasta el 30 de septiembre de 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

2. Informe y documento, qué cantidad de recursos del IDH, destinó en las gestiones 2021-2022 para Seguridad Ciudadana.

AÑO	DETALLE	Presupuesto vigente
2021	Servicios de Seguridad Ciudadana	10.207.631

AÑO	DETALLE	Presupuesto vigente
2022	Servicios de Seguridad Ciudadana	7.823.539

3. Informe y documento detalladamente, de qué manera ejecutó los recursos destinados para Seguridad Ciudadana de las gestiones 2021-2022, dentro de su municipio.

AÑO	DETALLE	Presupuesto vigente	Pagado	Porcentaje de ejecución
2021	Ejecución Presupuestaria	10.207.631,27	9.304.853,05	91.16%

AÑO	DETALLE	Presupuesto vigente	Pagado	Porcentaje de ejecución
2022	Ejecución Presupuestaria	7.823.539,00	*1.780.586,40	22,76%

*Parcial al 7 de noviembre de 2022

4. Informe y documento, la cantidad de recursos del IDH, que fueron destinados a la Policía Boliviana en el marco de los programas de Seguridad Ciudadana, en programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, prevención del delito de investigación, aprobados por el Comando General de la Policía.

AÑO	DETALLE	TOTAL
2022	Recursos del IDH 41/119	5.308.539,00

5. Informe y documento de manera detallada, si su municipio invirtió recursos propios para programas y proyectos de Seguridad Ciudadana."

AÑO	DETALLE	Presupuesto Vigente
2022	Recursos Especificos 20/210	1.015.000,00
	Coparticipación Tributaria 41/113	1.500.000,00
TOTAL		2.515.000,00

CONCLUSIONES.

Según lo verificado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en las gestiones descritas y a la fecha de elaboración del presente informe, muestra saldos según lo solicitado, se adjunta reportes detallando cada pregunta solicitada.

Es cuanto se informa su autoridad, para los fines consiguientes.


Antonio Cesar Balboa Flores
ANALISTA DE TESORERIA
Dirección del Tesoro Municipal
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO